



RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 152-2023-D-FIIS

Callao, 20 de Setiembre del 2023

Visto, el **OFICIO N° 312-UIFIIS-2023** del Dr. Osmart Raúl Morales Chalco – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la Transcripción N° 047-2023-UIFIIS y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BASADO EN LA ISO 9001:2015 PARA MEJORAR EL SERVICIO AL CLIENTE DE LA EMPRESA GOYDEL S.A.C., LIMA 2023"**, la designación del Jurado Evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial y así como la designación oficial como ASESOR al **Mg. FARFAN GARCIA José** ; presentado por los bachilleres: **ALBA SANCHEZ Angel Martin, CAMA RAMOS Joyce Celeste y QUISPE RONDON Leticia Noemi** ,de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres: **ALBA SANCHEZ Angel Martin, CAMA RAMOS Joyce Celeste y QUISPE RONDON Leticia Noemi** pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial, presenta solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BASADO EN LA ISO 9001:2015 PARA MEJORAR EL SERVICIO AL CLIENTE DE LA EMPRESA GOYDEL S.A.C., LIMA 2023"**; la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero de Industrial y así como la designación oficial como **ASESOR al Mg. FARFAN GARCIA José**.

De conformidad con la **Resolución Directoral de la Unidad de Investigación N° 016-UIFIIS-2023**, de fecha 28 de junio de 2023, resuelve: **"...1. PROPONER** con cargo a dar cuenta al Comité Directivo de la Unidad de Investigación FIIS, el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: **"PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BASADO EN LA ISO 9001:2015 PARA MEJORAR EL SERVICIO AL CLIENTE DE LA EMPRESA GOYDEL S.A.C., LIMA 2023"**, presentado por los Bachilleres: **ALBA SANCHEZ Angel Martin, CAMA RAMOS Joyce Celeste y QUISPE RONDON Leticia Noemi**; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: Presidente :**Dr. RUIZ NIZAMA José Leonor**; Secretario : **Dr. SAKIBARU MAURICIO Luis Alberto**; Vocal : **Mg. TORRES CAMONES Aníbal Alfredo**; Suplente : **Ing. GOMEZ ALVARADO Carlos Joel**.

Que, con **Proveído N.º 243-2023-D-FIIS** del Señor Decano de la FIIS, en el que adjunta el **OFICIO N.º 312-UIFIIS-2023** del Dr. Osmart Raúl Morales Chalco – Director de la Unidad de Investigación de la FIIS –UNAC, remitiendo la **Transcripción N° 047-2023-UIFIIS** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BASADO EN LA ISO 9001:2015 PARA MEJORAR EL SERVICIO AL CLIENTE DE LA EMPRESA GOYDEL S.A.C., LIMA 2023"**, la designación del Jurado Evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero de Industrial y así como la designación oficial como **ASESOR al Mg. FARFAN GARCIA José**; presentado por los bachilleres: **ALBA SANCHEZ Angel Martin, CAMA RAMOS Joyce Celeste y QUISPE RONDON Leticia Noemi** de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU** de fecha **15 de junio de 2023**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.



Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1°. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BASADO EN LA ISO 9001:2015 PARA MEJORAR EL SERVICIO AL CLIENTE DE LA EMPRESA GOYDEL S.A.C., LIMA 2023"**, presentado por los bachilleres: **ALBA SANCHEZ Angel Martin, CAMA RAMOS Joyce Celeste y QUISPE RONDON Leticia Noemi**, para optar el Título Profesional Ingeniero de Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación:

- Presidente : Dr. RUIZ NIZAMA José Leonor.
- Secretario : Dr. SAKIBARU MAURICIO Luis Alberto.
- Vocal : Mg. TORRES CAMONES Aníval Alfredo
- Suplente : Ing. GOMEZ ALVARADO Carlos Joel.
- Asesor : Mg. FARFAN GARCIA José.

2°. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 77° que a la letra dice: ***"El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ... (sic).***

3°. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE
SISTEMAS


MG. VICTOR EDGARDO ROCHA FERNANDEZ
DECANO (e)